

En el diario Rio Negro del 11/04/2014, página 30, bajo el título " Una violación semanal a la salida de los boliches", la periodista Victoria Terzaghi pone de manifiesto que niñas jóvenes y adolescentes salen ebrias del boliche y en estado de absoluta inconciencia acceden al auto de algún hombre que conocieron circunstancialmente y al volver en sí advierten que han sido violadas por el acompañante ocasional , acuden al hospital a solicitar la píldora del día después y realizan la denuncia del abuso en la fiscalía de Delitos sexuales, Violencia Doméstica y de Género.

A mayor abundamiento el servicio de Ginecología del hospital Castro Rincón informa que " Hemos recibido casos de todo tipo, desde chicas que las traen las madres para saber que les pasó porque cuentan que se despertaron desnudas, a otras que saben que hicieron pero no se acuerdan con quien" agregando que a diferencia de los casos de violaciones violentas en los que hay pacientes de todas las edades, en este tipo de consultas la mayoría de las mujeres son muy jóvenes."

Ahora bien estamos frente a una denuncia extremadamente grave, porque se trataría en la mayoría de casos de niñas menores, sorprendidas por abusadores que aprovechando la inconciencia de la borrachera las suben a un auto y las violan ante la pasividad de policía y justicia que sabiendo de la reiterada comisión de estos delitos y que las mujeres alcoholizadas que salen del boliche a las 7.00 horas no tienen colectivo para retornar a sus casas, pues pasan a las 6.30 y a las 730, es decir que al tiempo del egreso inconscientes quedan a merced de los delincuentes, no adoptan medida eficaz alguna para que ello no ocurra, incumplen sus funciones propias dolosamente, sin excusas.

Del relato aparecen varias conductas impropias, en primer lugar los padres de esas menores o jóvenes que no ejercen ningún tipo de control respecto de sus hijas que no pueden ponerle límite al alcohol, en segundo lugar el proceder sancionable del dueño del boliche que vende alcohol a menores - obviamente prohibido - y a jóvenes, sin límite alguno, hasta la inconciencia, la autoridad municipal que lo permite al no ejercer ningún control, y por último la Justicia que a sabiendas que se cometen violaciones reiteradas a niñas ebrias a la salidas de los boliches no adopta ninguna medida de prevención eficaz, como disponer presencia policial al momento de la salida, o acordar con la línea de colectivos que pasen a la hora precisa, por ejemplo, además la presencia del fiscal en el lugar no puede soslayarse pues ha recibido denuncias varias de los graves hechos enunciados y la fiscal Soledad Rangone se limita a aconsejar a las victimas

Inconcebible negligencia judicial

Escrito por hector luis manchini
Martes, 13 de Mayo de 2014 15:57 -

diciendo "si una chica sale del boliche y se encuentra que está sola y ebria , tiene que pedir ayuda".

Absurdo e ingenuo, palabras que indican otro destino para la funcionaria.

Se habla de menores ebrias abusadas reiteradamente a la salida de los boliches aprovechando su estado de inconciencia. Obviamente una niña inconsciente no está en condiciones de pedir ayuda, la justicia garantista que padecemos debe adoptar medidas eficaces para que esto deje de ocurrir o los funcionarios se convierten en cómplices de varias faltas o delitos, aunque obviamente el principal es el de violación de mujeres menores y mayores en estado de inconciencia por el alcohol (arts 119 y c.c del Código Penal)

Quizás no haya cursos o masters sobre el punto pero no es necesario, la acción inmediata sobre el problema, adoptar las medidas de prevención que sea menester se imponen siendo una omisión institucional gravísima de la justicia la desidia e inacción de magistrados y funcionarios ante reiteradas denuncias de abusos sexuales que son de su conocimiento.

Una muestra más de una justicia ausente y gravemente negligente al menos en estos hechos gravísimos y reiterados que ameritan resolver inmediatas medidas preventivas para que estas violaciones no sucedan nunca más, que fiscales defensores, jueces, asistentes sociales, asuman un rol preventivo con decisión y responsabilidad investigándose por sus superiores la negligencia narrada.